

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE MKPSERVIC SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de **Puerto Francisco de Orellana**, a los **veinticinco** días del mes de **marzo** del año **dos mil quince**, a las **diecisiete**, en la oficina de la empresa ubicada en el campamento de la EMPRESA, mismo que se halla ubicado en la vía Lago Agrio S/N, a cien metros de la Compañía Dyoil S. A., margen izquierdo Km. 10, de la jurisdicción cantonal de Francisco de Orellana, provincia de Orellana, se reúnen todos las socias de **MKPSERVIC SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.**, señoras: 1.- **MARÍA ALEXANDRA GRANDA GRANDA**, propietaria de ciento treinta y cuatro participaciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una; 2.- **XIMENA MARGARITA GRANDA GRANDA**, propietaria de ciento treinta y tres participaciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una; y, 3.- **SANDRA MÉLIDA GUEVARA NÚÑEZ**, propietaria de ciento treinta y tres participaciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

Reunido que se halla el cien por ciento del capital pagado de la compañía, las socias, al amparo de lo prescrito en la parte final del Artículo 15 del Estatuto Social y Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**, con el objeto de tratar lo siguiente:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO ANTERIOR.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL; y,
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES, EN CASO DE HABERLAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Actúa como Presidenta de la Junta la señora **MARÍA ALEXANDRA GRANDA GRANDA** y como Secretaria la Gerente General señora **SANDRA MÉLIDA GUEVARA NÚÑEZ**.

La Presidenta declara instalada la Junta al tiempo que agradece la presencia de las concurrentes, seguidamente pide que este ente de gobierno social se pronuncie sobre el motivo de la reunión, haciéndolo así:

**PRIMER PUNTO:**

La Junta General pasa a conocer **EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO ANTERIOR (2014)**, mismo que junto a sus anexos estuvo a disposición de todas las socias en estas oficinas con antelación. No obstante, cada socia recibe en el acto un ejemplar de este documento con sus respectivos respaldos o anexos.

En fin, luego de analizar y deliberar ampliamente al respecto, la Junta General decide aprobar unánimemente el Balance General del año 2014 y sus Anexos, pues es el reflejo fiel de la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico social y como tal el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio económico social, según también consta en las anotaciones practicadas en los libros de la compañías en concordancia con los principios contables de general aceptación.

**SEGUNDO PUNTO:**

La Presidenta presenta a la Junta EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS del ejercicio correspondiente al año 2014, mismo que también ha sido puesto en conocimiento tanto de las socias como de los Auditores en forma oportuna, sin merecer observación u objeción alguna por lo que es aprobado por unanimidad en forma íntegra.

**TERCER PUNTO:**

La Presidenta pone a consideración de la Junta el informe presentado por la GERENTE GFNFRAI señora SANDRA MÉLIDA GUEVARA NÚÑEZ, informe de gestión correspondiente al año 2014, conocido con anterioridad y que ha estado a disposición de las socias en estas oficinas, pidiendo consecuentemente que se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

Conocido y analizado que ha sido el informe de la Gerente General, deliberando plenamente a respecto, la Junta General en forma unánime, es decir con cuatrocientos votos a favor decide aprobar íntegramente el mismo.

**CUARTO PUNTO:**

La Junta pasa a CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES, EN CASO DE HABERLAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

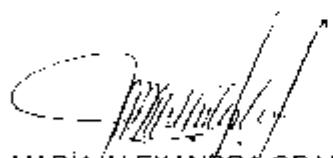
Al respecto y por cuanto del balance presentado y aprobado se verifica la existencia de utilidades para la compañía por el ejercicio fiscal anterior, la Junta General por unanimidad, es decir con cuatrocientos votos favorables, aprueba no reinvertir las utilidades existentes sino que en lo posterior proceder al reparto de las mismas en dividendos y conforme los montos que a cada una de las socias corresponda una vez que se haya deducido de las mismas lo que debe destinarse a reserva legal y/o beneficios de orden laboral.

Se dispone que Secretaría se proceda con lo siguiente:

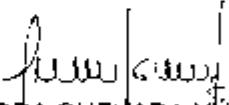
- La elaboración de la lista de socias participantes y número de participaciones de cada una; y,
- La incorporación en el Libro de Actas y Expedientes de la copia de la presente acta y de cada uno de los documentos que han sido conocidos y aprobados en la Junta.

La señora Presidenta declara un receso de la sesión hasta que se redacte el acta.

Se reinstala la sesión con las mismas asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y debidamente firmada por todos bajo sanción de nulidad, clausurándose la Junta a las dieciocho horas con quince minutos.



MARÍA ALEXANDRA GRANDA GRANDA  
**PRESIDENTA / SOCIA**



SANDRA GUEVARA NÚÑEZ  
**SECRETARIA / SOCIA**



X MENA MARGARITA GRANDA GRANDA  
**SOCIA**